

DECRETO N° **2366**

TEMUCO **18 JUL 2022**

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 3437 de fecha 21 de diciembre de 2020, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos Municipales para el año 2021.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 681 de fecha 16 de agosto del 2019, que adjudica la Propuesta Pública N°128-2019 "CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIO DE TRANSFERENCIA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS Y ASIMILABLES LOS ANGELES", al Proveedor **Gestión Ecológica de Residuos S.A.**, Rut 96.722.440-5. Y que en su punto N°5 del Decreto nombra como Inspector Técnico Titular del Contrato a don Alejandro Sandoval Saavedra, como Inspector Técnico Subrogante a Don Pablo Brevis Salvo y como segundo Inspector Técnico a Don Jaime Huaiquino Parra.

3.- El Decreto Alcaldicio N°3638 de fecha 01 de octubre del 2019, que aprueba el contrato denominado "CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIO DE TRANSFERENCIA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS Y ASIMILABLES LOS ANGELES"

4.- El Decreto Alcaldicio N° 1920 de 17 de agosto del 2021 que nombra como Inspector Técnico Subrogante del contrato denominado "CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIO DE TRANSFERENCIA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS Y ASIMILABLES LOS ANGELES", a don Cristian Rojas Cariñe, Profesional, Contrata, grado 12.

5.- La necesidad de nombrar un nuevo Inspector Técnico Subrogante para el "CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIO DE TRANSFERENCIA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS Y ASIMILABLES LOS ANGELES".

6.- El Decreto Alcaldicio N° 1479 de fecha 01 de Julio de 2021 que delega la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde" Decretos Alcaldicios sobre materias específicas.

7.- Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Designase como nuevo Inspector Técnico Titular del "CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIO DE TRANSFERENCIA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS Y ASIMILABLES LOS ANGELES ". a Don Sergio Sandoval García, Administrativo, Planta, grado 13, como Inspector Técnico subrogante en ausencia del Titular a don Alberto Molina Alarcón, Administrativo, Planta, grado 13 y como segundo Inspector Técnico Subrogante a don Pablo Brevis Salvo, Administrativo, Planta, grado 14. Sin perjuicio de sus funciones.

2.- Dejase establecido que los funcionarios señalados precedentemente se considerarán designados en las ampliaciones del "CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIO DE TRANSFERENCIA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS Y ASIMILABLES LOS ANGELES".

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE. -


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSE MONTALVA FEUERHAKE
"POR ORDEN DEL ALCALDE"


GFB/SSG/chi



DISTRIBUCION

- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control.
- Recursos Humanos
- Interesado
- Oficina de Partes.

(Decreto Insp. Técnico Gersa 2022)